

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONGRUO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 —
NUMERO SUELTO.	0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é Infantes y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 23)

Audiencia Territorial de Oviedo

Programa para los ejercicios de oposición á las plazas vacantes de Secretario municipal y suplente, de los Juzgados municipales de Mieres y Occidente de Gijón respectivamente.

Derecho civil

Tema 1.º

Concepto del derecho en general y del civil en particular.—Fuentes del derecho; la ley, la costumbre y la jurisprudencia.

Tema 2.º

Código civil vigente en España.—Su estructura.—Disposiciones relativas á la retroactividad, á la renuncia del derecho, á las leyes que rigen los bienes etc., contenidas en el mismo.

Tema 3.º

Nacionales y extranjeros.—Disposiciones de la ley sobre estas materias.—Ídem sobre las corporaciones, asociaciones y fundaciones.

Tema 4.º

Del matrimonio.—Sus formas.—Disposiciones comunes á ambas.—De la prueba del matrimonio.—Derechos y obligaciones entre marido y mujer.

Tema 5.º

Matrimonio canónico.—Matrimonio civil.—Funcionarios que intervienen en ambos.—Modos de verificarse.

Tema 6.º

Nulidad y divorcio del matri-

monio.—Efectos civiles.—Capacidad de los contrayentes.

Tema 7.º

Filiación y paternidad.—De los hijos legítimos.—Sus pruebas.—De los legitimados.—Clases de legitimación.—De los hijos ilegítimos.

Tema 8.º

Alimentos.—Obligación de prestarlos.—Derecho de exigirlos.—Personas á quienes alcanzan estas disposiciones.—Manera de cumplirlas.—Cesación de la obligación.

Tema 9.º

Patria potestad.—Personas á quienes la ley concede su ejercicio.—Efectos de la patria potestad con relación á las personas y bienes de los hijos.—De los modos de acabarse la patria potestad.

Tema 10.

De la adopción.—De la ausencia.—Concepto legal.—Estados que pueden distinguirse y disposiciones de la ley sobre este particular.

Tema 11.

De la tutela.—Su objeto.—De la tutela testamentaria.—Tutela legítima.—Tutela de los locos, sordomudos, pródigos, y de los que sufren interdicción.

Tema 12.

De la tutela dativa.—Protutor.—Causas que excusan, inhabilitan y dan lugar á la remoción de los tutores y protutores.

Tema 13.

Del consejo de familia.—Disposiciones de la ley sobre esta materia.—De la emancipación y de la mayor edad.

Tema 14.

Del Registro civil.—Su objeto.—Disposiciones del código sobre la materia.—Ley del registro civil.—Libros de que consta.—Personas encargadas del mismo.

Tema 15.

De la propiedad.—Clasificación

de los bienes.—Bienes muebles é inmuebles.—Bienes del real patrimonio y de la corona.—Bienes según las personas á quienes pertenescan.—Frutos.

Tema 16.

De la posesión natural y civil.—Efectos.—Disposiciones de la ley acerca del particular.

Tema 17.

Del usufructo, del uso y de la habitación.—Modos de extinguirse.

Tema 18.

De las servidumbres.—Caracter y adquisición.—Clases.—Extinción.

Tema 19.

Disposiciones de la ley sobre servidumbres de paso, aguas, luces, etc.

Tema 20.

Donaciones.—Quiénes pueden hacerlas y aceptarlas.—Revocación.—Disposiciones de la ley.

Tema 21.

De las sucesiones.—Testamentos.—Capacidad para testar.—Quiénes no pueden ser testigos.—Formas de testamentos.

Tema 22.

Testamentos ológrafos, abierto y cerrado.—Disposiciones de la ley.

Tema 23.

Testamentos especiales, marítimo, militar y hecho en país extranjero.—Revocación de los testamentos.

Tema 24.

De las legítimas.—Reglas para su fijación.—De las mejoras.—Derechos del cónyuge viudo.—Derechos de los hijos ilegítimos.—Deshereación.

Tema 25.

Mandas y legados.—Albaceas y testamentarios.—Disposiciones acerca del particular.

Tema 26.

Sucesión intestada.—Del paren-

tesco y de la representación.—Orden de suceder según la diversidad de líneas.

Tema 27.

Precauciones que deben adoptarse cuando la viuda queda en cinta.—De los bienes sujetos á reserva y del derecho de acrecer.

Tema 28.

Aceptación y repudiación de la herencia.—Del beneficio de inventario y del derecho de deliberar.

Tema 29.

Colación y partición de la herencia.—Sus efectos.

Tema 30.

De las obligaciones.—Sus fuentes.—Naturaleza y efectos.—Clases de obligaciones.

Tema 31.

Extinción de las obligaciones por el pago, pérdida de la cosa, condonación etc.

Tema 32.

Prueba de las obligaciones.—Diferentes medios de prueba que establece el Código.—Exámen de sus disposiciones.

Tema 33.

Contratos.—Requisitos esenciales.—Eficacia.—Disposiciones acerca del particular.

Tema 34.

Interpretación de los contratos.—Rescisión y nulidad de los mismos.—Disposiciones de la ley sobre la materia.

Tema 35.

Contrato sobre bienes con ocasión del matrimonio.—Donaciones por razón del mismo.—De la dote.—Clases de dote.—Quiénes están obligados á dotar.

Tema 36.

Administración y usufructo de la dote.—Restitución.—De los bienes parafernales.

Tema 37.

Sociedad de gananciales.—Bienes propios de cada uno de los cónyuges.—Bienes gananciales.—

Cargas y obligaciones de la sociedad.—Administración y disolución de la sociedad de gananciales.

Tema 38.

Contrato de compraventa.—Definición y requisitos.—Capacidad de los contratantes.—Obligaciones de los mismos.—Del contrato de permuta.

Tema 39

Contrato de arrendamiento.—Definición y requisitos.—Derechos y obligaciones de los contratantes.—Del arrendamiento de obras y de servicios.

Tema 40

De los censos.—Clases de censos.—Reglas para su redención.—Pensión o cánon de los censos.—De los foros.—Distinción entre éstos y la enfiteusis.

Tema 41

Contrato de sociedad.—Su concepto y naturaleza.—Clases.—Efectos del contrato.

Tema 42

Contrato de préstamo en sus principales variedades.—Efectos del mismo.

Tema 43

Contrato de depósito.—Depósito voluntario y necesario.—Contrato de mandato.—Disposiciones acerca de estos contratos.

Tema 44

Del contrato de fianza.—Su naturaleza.—Sus clases.—Efectos del mismo y extinción.

Tema 45

De la prenda, —naturaleza de este contrato.—De la hipoteca.—Disposiciones comunes a ambos contratos.—De la anticresis.

Tema 46

De los contratos aleatorios.—Disposiciones generales.—Exémen de los contratos aleatorios, de seguros, juego y apuesta, y renta vitalicia.

Tema 47

De las obligaciones que se contraen sin convenio.—De los cuasi-contratos.—De las obligaciones que nacen de la culpa o negligencia.—Cuasi-delitos.

Tema 48

De la prescripción.—Sus clases.—Prescripción de derechos y de acciones.—Reglas acerca del particular.

Derecho Penal

Tema 1.º

Concepto del Derecho Penal.—Fuentes del Derecho Penal Español.—La Retroactividad de la Ley en la Legislación Española.

Tema 2.º

Concepto del delito.—Proposición, conspiración, tentativa, delito frustrado y delito consumado. Elementos necesarios para que un hecho sea punible.—Análisis del artículo 1.º del Código Penal.

Tema 3.º

Circunstancias modificativas de

la responsabilidad criminal.—De las circunstancias que eximen de la responsabilidad criminal.—Su enumeración.

Tema 4.º

Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.—Circunstancias que atenúan dicha responsabilidad.

Tema 5.º

Idem de las que agravan la responsabilidad criminal.

Tema 6.º

Costas procesales.—Prisión subsidiaria por la multa en caso de insolvencia.—Qué partes de costas se constituyen por pena personal en caso de insolvencia.

Tema 7.º

La condena condicional.—Ley vigente en España.—Su exposición.

Tema 8.º

De las personas responsables civilmente de los delitos y de faltas.—Personas responsables civilmente en los casos de exención de responsabilidad criminal.—Orden de solidaridad y mancomunidad en la responsabilidad civil.—Concepto de la pena. Clasificación de la pena en nuestro Código Penal.—Penas de arresto mayor y menor.—Cuando se reputara aflictiva, correccional y leve la pena de multa.—Examen de los artículos 22, 23 y 24 del Código Penal.

Tema 9.º

Del sujeto activo del delito.—Autores, cómplices y encubridores.—Casos en que se castiga al encubridor.—Su razón de ser.

Tema 10

Concepto de la pena.—Clasificación en el Código Penal.—Aplicación de las penas.—Diferencia entre las penas impuestas a los autores, cómplices y encubridores.—Aplicación de las penas en casos de incurrir circunstancias atenuantes o agravantes y en las de concurrir ambas en un mismo delito.—Principios que establecen los artículos 78, 79 y 80 del Código Penal.

Tema 11

Acumulación de las penas sobre un mismo sujeto activo del delito.—Disposición especial del artículo 90 del Código Penal y explicación de su contenido en la reforma introducida por la Ley del 3 de Enero de 1908.

Tema 12

De la extinción de la responsabilidad penal.—Amnistía e indulto.—Prescripción de los delitos o faltas.

Tema 13

Ejecución de las penas y de su cumplimiento.—Disposiciones generales.

Tema 14

Idem general de los delitos contra la Constitución del Estado y contra el orden público.—Su enumeración.—Idea general de los delitos contra las personas.

Tema 15

Libro tercero del Código Penal.—De las faltas de imprenta y su penalidad.—Disposiciones de la Ley de 26 de Junio de 1883 sobre rectificaciones o aclaraciones de hechos publicados en los periódicos,

Tema 16

De las faltas contra el orden público y su penalidad.—Real orden de 8 de Noviembre de 1907 relativa a las armas prohibidas.

Tema 17

De las faltas contra las personas y su penalidad.

Tema 18

De las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones.—Su penalidad.

Tema 19

De las faltas contra la propiedad y su penalidad.—Disposiciones comunes a las faltas.

Tema 20

Examen de las leyes protectoras a la infancia que se han dictado.—Infracciones que se castigan.—Su penalidad.

Tema 21

Ley de caza.—Especialidad de este delito.—Su penalidad.

Tema 22

Ley de Policía de Ferrocarriles.—Faltas contra la seguridad y contra la conservación.

Tema 23

Contravenciones contra la Ley sobre Pesas y Medidas.—Ley de 8 de Julio de 1892 y Decreto de 4 de Enero de 1907 estableciendo su penalidad.

Tema 24

Ley de Emigración.—Exposición de las infracciones que castiga y su penalidad.

Tema 25

Ley de Policía de Imprenta.—Exposición de la misma en su efecto penal.—Sus relaciones con el Código Penal.

Derecho mercantil.

Tema 1.º

¿Quiénes son comerciantes?—Actos de comercio.—Personas con capacidad para dedicarse al mismo.

Tema 2.º

Registro Mercantil.—Personas a cuyo cargo está.—Requisitos de la inscripción.

Tema 3.º

Libros de los comerciantes.—Autoridad a quien deben ser presentados.—Manera de llevarlos.

Tema 4.º

Bolsas de comercio.—Objetos de las mismas.—Ferias, mercados y tiendas.

Tema 5.º

Personas sujetas a las leyes mercantiles.—Quiénes pueden ser agentes de Bolsa y Corredores de comercio.—Requisitos.—Colegio de Agentes.—Obligaciones.

Tema 6.º

Compañías mercantiles.—Definición según el Código.—Clasificación de las compañías.

Tema 7.º

Compañías colectivas.—Requisitos de la escritura social.—Responsabilidad.—Derechos.

Tema 8.º

Compañías en comandita.—Requisitos de la escritura social.—Obligaciones y derechos.

Tema 9.º

Compañías anónimas.—Requisitos de la escritura social.—Responsabilidad y derechos.

Tema 10

¿Cuándo se reputa comisión mercantil el mandato?—Formas de desempeñar la comisión.—Efectos de la comisión.

Tema 11

Depósito mercantil.—Requisitos para que así sea considerado.—Obligaciones y derechos de las partes.

Tema 12

¿Cuándo se reputa mercantil el préstamo?—Disposiciones sobre intereses.

Tema 13

¿Cuándo se reputa mercantil la compraventa?—¿Cuándo no?—Efectos del contrato.—Permuta.

Tema 14

Contrato de transporte.—Circunstancias de la carta de porte.—Responsabilidad del porteador.—¿De quién es el riesgo del transporte?

Tema 15

Contrato de seguro.—Circunstancias de la póliza.—Reglas por que se rige este contrato.

Tema 16

Seguro contra incendios.—Materias que pueden ser objeto del mismo.—Extremos a que alcanza la indemnización.—Requisitos para que el asegurador quede obligado.

Tema 17

Seguro sobre la vida.—Combinaciones que comprende.—Circunstancias de la póliza.—Riesgos.—Obligación del asegurado respecto a la Compañía aseguradora.

Tema 18

Letras de cambio.—¿Cuándo se reputa acto mercantil?—Requisitos de las letras.—Términos de las mismas.

Tema 19

Obligaciones del librador en las letras de cambio.—Endoso: responsabilidad que el mismo produce.—Efectos de la falta de presentación o aceptación.—Plazo de la aceptación.

Tema 20

Del aval y sus efectos.—Pago: fecha para el mismo; forma.—Protestos.—Responsabilidades que de él se derivan.—Autoridades que practican los protestos.

Tema 21

De la intervención en la aceptación y pago.—De las acciones que competen al portador de una letra de cambio.

Tema 22

Efectos de las libranzas a la orden, vales y pagarés también a la orden.—¿Qué es el cheque?—Lugares donde se puede librar.—Plazo para presentarle.

Tema 23.

¿Qué clase de propiedad constituyen los buques mercantes?—¿Qué se entiende comprendido en la venta del buque?—¿Quién es responsable de los actos del Capitán?—Distinción sobre este punto.

Tema 24

Circunstancias para ser Capitán o Patrón de buque.—Facultades y obligaciones.

Tema 25

Requisitos para ser piloto.—Obligaciones y derechos.—Número que componen la tripulación.—Sobrecargos.—Sus funciones.

Tema 26

Forma del contrato de fletamento.—Hace fé en juicio.—Puede el capitán recibir carga de otra persona cuando se ha fletado un buque por entero. Pasajeros por mar.

Tema 27

¿A qué se reputa préstamo á la gruesa?—Medios para celebrarlos.—Efectos.

Tema 28

Seguro marítimo.—Requisitos para su validez.—Cosas que pueden ser aseguradas.—Obligaciones.

Tema 29

Qué se entiende por averías.—Clases de averías.—Quiénes contribuyen á satisfacer el importe.—Abordajes.—Naufragios.

Tema 30

¿Cuándo se considera á un comerciante en quiebra?—A instancia de quién puede hacerse?—Requisitos para el caso de pedirlo un acreedor.—Clases de quiebra.

Tema 31

Convenio de los acreedores y quebrados.—Cuándo proceden.—Requisitos.—Rehabilitación del quebrado.

Procedimientos judiciales en materia civil y criminal y en lo referente al Registro Civil.

Tema 1.º

Naturaleza del procedimiento.—Idea del juicio.—Comparecencia.—Medio para comparecer.—Abogados y Procuradores.

Tema 2.º

De la defensa por pobre.—Personas que pueden gozar de este beneficio.—Ante quién se solicita la declaración correspondiente.—Efectos de la declaración.

Tema 3.º

De las cuestiones de competen-

cia.—Clases de competencia.—Cuestiones de competencia por inhibitoria y por declinatoria.

Tema 4.º

De las recusaciones.—Disposiciones generales.—Recusación de Jueces y Magistrados.—Idem de Jueces municipales.—Idem de auxiliares.

Tema 5.º

De las actuaciones judiciales.—Días y horas hábiles.—Notificaciones.—Citaciones, emplazamientos y requerimientos.—De los suplitorios.—Exhortos, cartas, órdenes y mandamientos.

Tema 6.º

De los términos, apremios y rebeldías.—Términos prorrogables é improrrogables.—Disposiciones sobre esta materia.

Tema 7.º

Del despacho ordinario y visitas.—De las sentencias, autos y providencias.—¿Cuándo se dictan? ¿Qué son sentencias firmes? ¿Qué son ejecutorias? Fórmula de las providencias, autos y sentencias.

Tema 8.º

Recursos contra las resoluciones judiciales.—Recursos contra las de los Jueces de 1.ª instancia.—Idem contra las de las Audiencias.—Idem contra las del Supremo.

Tema 9.º

Caducidad de la instancia.—Tasación de costas en lo civil.—Repartimiento de negocios.

Tema 10

Correcciones disciplinarias.—Quiénes están sometidos á ellas.—Motivos de corrección.—Clases de correcciones.—Recursos contra ellas.

Tema 11

Del acto de conciliación.—Juicios que se exceptúan.—Manera de celebrar el acto.—Efectos del mismo.—Apelación.

Tema 12

Del juicio de mayor cuantía.—Demandas que se decidirán por medio de este juicio.—Demanda y emplazamiento.—Excepciones.—Contestación, reconvenición, réplica y dúplica.

Tema 13

Del recibimiento á prueba.—Medios de prueba: confesión, documentos, cotejo de letras, peritos y reconocimiento judicial.

Tema 14

De la prueba.—Testigos.—Tachas de los mismos.—Escritos de conclusión, vistas y sentencias.

Tema 15

Del juicio de menor cuantía.—Demandas que por su medio se sustancian.—Tramitación de los juicios hasta dictar sentencia.

Tema 16

De los juicios verbales.—Autoridades competentes.—Procedimiento.

Tema 17

De los árbitros y amigables componedores.—Quiénes pueden ser-

lo.—Quiénes nombrarlos.—Circunstancias de las escrituras.—Tramitación y recursos.

Tema 18

Del recurso de responsabilidad civil contra Jueces y Magistrados.—Casos en que procede.—Personas que pueden instar el procedimiento.—Plazo para interponer el recurso y tramitación.

Tema 19

Ejecución de sentencias dictadas por Jueces y Tribunales.—Cuándo se ejecutan y á instancia de quién.—Procedimiento según los casos para la ejecución.

Tema 20

De los abintestatos.—Requisitos para que puedan prevenirse.—Obligaciones de los que vivan en compañía de la persona que haya muerto sin testar y sin parientes de los expresados en la ley.—Diligencias propias para la prevención del abintestato.

Tema 21

Testamentarias.—Clases de este juicio y casos en que proceden cada una de las clases.—Juicio voluntario y juicio necesario de testamentaria.—Administración de las mismas.

Tema 22

Embargos preventivos y aseguramiento de bienes litigiosos.—Autoridades á quienes corresponde decretarlos.—Casos de embargo.—Requisitos.—Procedimiento para practicar el embargo.—Idem para el aseguramiento de bienes litigiosos.

Tema 23

Juicio ejecutivo.—Títulos que llevan aparejada ejecución.—Casos en que procede la ejecución.—Procedimiento para la misma.—Orden de bienes en que la ejecución debe realizarse.—Bienes exentos.

Tema 24

Del procedimiento de apremio.—Forma de justipreciar los bienes.—Procedimiento de la subasta.

Tema 25

Juicio de deshaucio.—Disposiciones sobre esta materia del Real decreto de 1920.

Tema 26

Cuestiones prejudiciales.—Competencia de los Jueces y Tribunales en lo criminal.—Reglas para determinarla.

Tema 27

Del sumario.—Denuncia, querrela é instrucción.

Tema 28

Juicio de faltas en 1.ª y 2.ª instancia.—Tramitación y recursos.

Tema 29

Consejo de familia.—Casos en que procede su constitución.—Procedimiento para su formación sin omitir el referente á los hijos naturales y á los hijos ilegítimos.

Tema 30

Costas.—Qué se entiende por costas.—Reglas para su tasación.

—Tramitación consiguiente hasta su aprobación.—Impugnación.

Derecho internacional en sus relaciones con el Registro civil de España

Tema 1.º

Concepto del Derecho internacional privado.—Su origen y evolución de los principios que lo han informado.

Tema 2.º

Teoría de los Estatutos.—Su exposición y crítica.

Tema 3.º

Concepto y teoría de cada uno de los estatutos.—Exposición y crítica.

Tema 4.º

Exposición de los principios que informan las disposiciones de carácter internacional contenidas en el Reglamento del Registro Civil.

Tema 5.º

Idem de las disposiciones de carácter internacional contenidas en el Código Civil.

Tema 6.º

Clasificación de las personas desde el punto de vista del Derecho internacional.—Españoles y extranjeros.—Capacidad jurídica de los extranjeros en España.—Disposiciones que las regulan

Tema 7.º

Modo de adquirir la nacionalidad española.—Examen especial de la naturalización.—Disposiciones relativas a esta materia contenidas en la Ley y Reglamento del Registro Civil.

Tema 8.º

Modos de perderse la nacionalidad española.—Examen de cada uno de ellos é inscripciones que deberán hacerse en el Registro Civil.

Tema 9.º

Transcripción de las certificaciones de nacimiento, matrimonio y defunciones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—Disposiciones vigentes en esta materia.

Tema 10

Nacimientos ocurridos en el extranjero que deberán inscribirse en el Registro Civil.

Tema 11

Inscripción de los nacimientos ocurridos en buque nacional durante la navegación.—Modo de hacerse y trámites que han de seguirse según los distintos casos.

Tema 12

El matrimonio ante el derecho internacional.—Legislación aplicable según los casos.—Acuerdos de la conferencia internacional de La Haya.

Tema 13

Matrimonio celebrado por los españoles en el extranjero que deberá inscribirse en el Registro Civil.

Tema 14

Dónde, cómo y en qué casos deberán hacerse las inscripciones de

los matrimonios entre extranjeros celebrados fuera de España.— Documentos necesarios para ello.

Tema 15

Ejecución de sentencia dictada por el Tribunal extranjero.— Variedad del sistema legislativo y posición del adoptado en España.— Ejecutorias que deberán inscribirse en el Registro Civil.

Tema 16

Defunciones de españoles ocurridas en el extranjero que deberán inscribirse en el Registro de la Dirección general.— Dónde debe hacerse la inscripción de los fallecimientos de los extranjeros ocurridos en España.

Tema 17

Modo de hacerse la inscripción de defunciones de los militares ocurridas en el extranjero.— Defunciones ocurridas en buque nacional durante la navegación.— Forma y requisitos para su inscripción.

Tema 18

Funcionarios encargados del Registro Civil de los españoles fuera del territorio español.— Embajadores, Agentes diplomáticos y consulares.— Sus principales atribuciones en relación con el Registro Civil.

Tema 19

Deberes y obligaciones de los Agentes diplomáticos y consulares de España, con relación al Registro Civil de los españoles residentes en el extranjero.

Tema 20

Libros del Registro que tienen que llevar los Agentes diplomáticos y consulares de España.— Formalidades para la apertura y cierre de los mismos.

Tema 21

Requisitos generales y especiales de las inscripciones que hagan los Agentes diplomáticos y consulares de España.— Actos inscribibles en los Registros de las Embajadas, Legaciones y Consulados.

Tema 22

Requisitos que para ser eficaces deben tener las certificaciones expedidas por los Agentes diplomáticos o consulares de España, de las inscripciones de los libros que lleven a su cargo.

Tema 23

Obligaciones de los Contadores y Capitanes de buques nacionales, en relación a las inscripciones de nacimiento, matrimonios y defunciones ocurridas durante la navegación.

Tema 24

Procedimiento que deberá seguirse en el caso de extravío o destrucción de uno de los ejemplares de los libros que llevan los Agentes diplomáticos o consulares.

Tema 25

Legalización de documentos procedentes del extranjero.— Procedimiento para obtenerla.

Derecho Administrativo

Tema 1.º

El Derecho Administrativo y su construcción jurídica.— Fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 2.º

Reglamento.— Sus clases.— Fundamento y naturaleza de los mismos.

Tema 3.º

Las personas del Derecho Administrativo.— Teoría general de la personalidad moral.

Tema 4.º

Clasificación de las personas jurídicas.— Personas jurídicas del Derecho público.

Tema 5.º

Clasificación de los derechos de las personas públicas.— Su ejercicio.

Tema 6.º

Actos de las personas administrativas.— Actos de autoridad y de gestión.

Tema 7.º

Actos de las personas administrativas.— Actos de Gobierno y de Administración.

Tema 8.º

Obligaciones de las personas administrativas.

Tema 9.º

De la organización de las personas administrativas.— El Órgano y la persona.— Los Órganos y los agentes.

Tema 10

Órganos deliberantes.— Teoría de la Elecciones.

Tema 11

Asambleas deliberantes.— Su teoría jurídica.

Tema 12

Órganos ejecutivos.— Jefe del Estado.— Ministros.

Tema 13

Teoría de la centralización y descentralización.

Tema 14

Organización provincial según el Derecho Español.

Tema 15.

Organización municipal según el mismo Derecho.

Tema 16.

Establecimientos públicos en el Derecho Español.

Tema 17.

Ley de Orden público de 1870.

Tema 18.

Policía sanitaria en España.— Textos legales.

Tema 19.

Teoría de los derechos individuales.— Liber ad de conciencia.

Tema 20.

Derechos individuales.— Seguridad individual e inviolabilidad del domicilio.

Tema 21.

Ley de imprenta.

Tema 22.

Ley de Reuniones y Asociaciones.

Tema 23.

Funcionarios públicos.— Relación entre el funcionario y el Estado.

Tema 24.

Responsabilidad disciplinaria civil y criminal de los funcionarios públicos.

Tema 25.

Bienes del dominio público.— Enumeración y régimen.

Tema 26.

Expropiación forzosa.— Naturaleza y clases.

Tema 27.

Desamortización.— Orígenes y causas.— Bienes desamortizados.

Tema 28.

Procedimiento administrativo en la legislación española.— Jurisdicción.

Derecho Político.

Tema 1.º

Noción del Derecho Político.— Derecho Político y ciencias políticas.— Derecho constitucional.

Tema 2.º

Sociedad, teoría sobre su origen, Contrato social.

Tema 3.º

Elementos del Estado, Población, Territorio.

Tema 4.º

Relaciones del Estado con el Territorio.— Soberanía, su naturaleza y caracteres.

Tema 5.º

Soberanía Nacional.— Su contenido.— Manera de ejercitarla.

Tema 6.º

Estado Federal y la Confederación de Estados.— Naturaleza del Estado Federal.

Tema 7.º

Fuentes del Derecho Político.— Constitución.— Acepciones y clasificación.

Tema 8.º

Constituciones escritas.— Influencias doctrinales a que obedecen.— Reforma de las Constituciones.

Tema 9.º

Formas de Gobierno.— Clasificación de las formas de Gobierno.

Tema 10.

Clases de Monarquía.— Formas de Gobierno Republicano.

Tema 11.

La Democracia.— La Democracia directa y la representación.

Tema 12.

Funciones y fines del Estado.— Clasificación de las funciones.

Tema 13.

Función legislativa.— Manera de realizarse.— Organos que la realizan.

Tema 14.

Función Administrativa.— Manera de realizarse.— Organos.

Tema 15.

Función Judicial.— Manera de realizarse.— Organos de la misma.

Tema 16.

El Derecho y deber de sufragio.— El sufragio como Derecho Político.— Su fundamento.

Tema 17.

Criterio seguido generalmente para la división Electoral.— El voto puede ser obligatorio.— Crítica.

Tema 18.

El voto indirecto.— El voto plural.— El voto limitado y la acumulación de votos.

Tema 19.

Cámaras Legislativas.— Su naturaleza.— Constitución y funciones.

Tema 20.

Inmunidad Parlamentaria.

Tema 21.

Poder Ejecutivo.— Poder Ejecutivo Monárquico y Republicano.— Clases de Monarquía.

Tema 22.

Atribuciones del Poder Ejecutivo.— Idea de los Ministerios y sus funciones.

Tema 23.

Régimen Parlamentario.— Orígenes Históricos.— Características.

Tema 24.

Poder Judicial.— Principios capitales de su organización en el Derecho constitucional.

Tema 25.

Relaciones entre el Poder Legislativo y el Judicial.

(Concluirá).

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que ha continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura conducción y de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

GARCIA HUMIA, Félix, natural de Barbeira de Arriba, Ayuntamiento de Lama, provincia de Pontevedra, soltero, cantero, de 18 años de edad, domiciliado últimamente en Calabazas (Tineo), provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de causas D. Alvaro Arias de la Torre, residente en Oviedo.